

ORDENANZA N° 10/2026

REF: Declaración de Interés Municipal, Cultural, Social y Educativo la Charla-Taller "Hablemos de Salud Mental: Construyendo Redes de Cuidado y Prevención" y la colocación del "BANCO AMARILLO" para la concientización en la prevención del suicidio.

VISTO:

Los datos difundidos por el Ministerio de Salud de la Nación año 2024, Manual de Normas y Procedimientos Res. 2827/2022, Boletín Epidemiológico Nacional N° 788 año 2025, el documento "Herramientas de abordaje comunitario para la prevención del suicidio en las adolescencias" de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, y:

CONSIDERANDO:

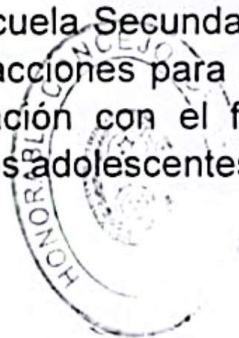
Que, resulta fundamental generar espacios de diálogo, escucha y reflexión para los chicos en la etapa de la adolescencia.

Que, al ser el suicidio un fenómeno atravesado por distintos elementos causales, el abordaje temprano e integral del riesgo del mismo, tiene como objetivo final, la prevención, la toma de conciencia de la problemática, mejorar la calidad de vida de la persona en riesgo y de su entorno, entre otras metas.

Que, la campaña "Banco Amarillo" persigue visibilizar los suicidios con propuestas culturales en los espacios públicos.

Que, las acciones concretas de concientización pública son el principal medio utilizado para combatir los estigmas.

Que, el Centro de Estudiantes junto a los Docentes Asesores y Comunidad Institucional de la Escuela Secundaria N° 5 "Alberto Gerchunoff" de Villa Domínguez, desarrollan acciones para la promoción de espacios de información, reflexión y participación con el fin de fortalecer factores de protección en la salud mental de los adolescentes, jóvenes y toda persona que padezca esta problemática.





Que, la Municipalidad de Villa Domínguez, trabaja de manera coordinada con todas aquellas instituciones para el abordaje desde un enfoque integral de prevención, asistencia y posvención en la temática, entendiendo la gravedad de la misma, tomando como eje principal el valor de la vida y la salud mental dentro de la salud integral de las personas.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA DOMÍNGUEZ, EN ATRIBUCIÓN DE SUS FUNCIONES DECLARA CON CARÁCTER DE:

ORDENANZA

ART.Nº01: Declárese de "INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO" la Charla – Taller: "'Hablemos de Salud Mental: Construyendo Redes de Cuidado y Prevención'", dentro del marco del Proyecto Educativo del mismo nombre de la Escuela Secundaria N° 5 "Alberto Gerchunoff" de Villa Domínguez, y la colocación del "BANCO AMARILLO" para la concientización en la prevención del suicidio en espacios públicos.

ART.Nº02: Apruébese los anexos I y II que acompañan a la presente.

ART.Nº03: Manifiéstese la máxima relevancia al desarrollo de las distintas actividades programadas para la oportunidad, quedando institucionalizados próximos trabajos y/o encuentros referidos a la presente temática.

ART.Nº04: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


ESTEBAN ALCIBIS ROBERTO
CONCEJO, CONCEJO PARA EL PROGRESO PERSONAL
Municipalidad de Villa Domínguez


LEIVA SANDRA MARIELA
CONCEJO, CONCEJO PARA EL PROGRESO PERSONAL
Municipalidad de Villa Domínguez


GRICHINSKY MARIA VICTORIA
CONCEJO, CONCEJO PARA EL PROGRESO PERSONAL
Municipalidad de Villa Domínguez

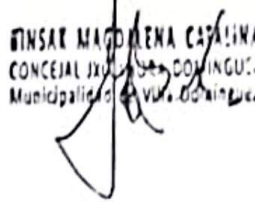



LOPEZ ESTEBAN-FABIÁN
CONCEJAL BLOQUE PARA ENTRE RÍOS
Municipalidad de Villa Domínguez


BARRETO MARILINA GRISELDA
CONCEJAL BLOQUE PARA ENTRE RÍOS
Municipalidad de Villa Domínguez


ANSELMINO MARCELO DANIEL
CONCEJAL BLOQUE JxC AHORA DOMÍNGUEZ
Municipalidad de Villa Domínguez




BINSAK MAGDALENA CATALINA
CONCEJAL BLOQUE JxC AHORA DOMÍNGUEZ
Municipalidad de Villa Domínguez

SESIÓN DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE VILLA DOMÍNGUEZ, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2026, ORDENANZA COMPUESTA DE 14 FOLIOS ÚTILES QUE FORMAN PARTE DE SU CUERPO LEGAL, APROBADA CON LOS VOTOS POSITIVOS DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES: BARRETO MARILINA GRISELDA, GRICHINSKY MARIA VICTORIA Y LÓPEZ ESTEBAN FABIÁN (BLOQUE MAS PARA ENTRE RÍOS); BINSAK MAGDALENA CATALINA; ANSELMINO MARCELO DANIEL (BLOQUE JxC AHORA- DOMÍNGUEZ); CASTELLANO ALCIDES ROBERTO Y LEIVA SANDRA MARIELA (BLOQUE COMPROMISO Y PROGRESO PERONISTA). PRESIDENTA DEL HCD SÁNCHEZ CLAUDIA PATRICIA, SECRETARIO PARLAMENTARIO KLER RAMÓN JOSÉ.


KLER RAMÓN JOSÉ
Secretario Municipal
Municipalidad de V. Domínguez



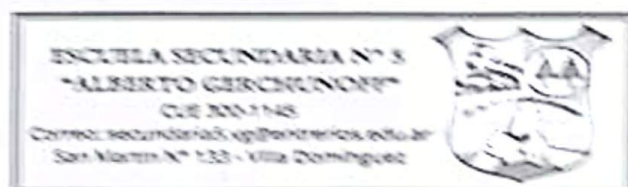

SÁNCHEZ CLAUDIA PATRICIA
Vice Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Domínguez



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DOMÍNGUEZ
TEL: 3455-45096



ANEXO 1

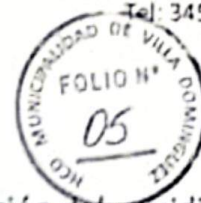


PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL

"BANCO AMARILLO"

DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO





El presente "Banco Amarillo" de concientización para la prevención del suicidio es un Proyecto cultural y pacífico de PREVENCIÓN, información y sensibilización sobre el suicidio que promueve la reflexión a través de un signo sencillo y potente con el objetivo de promover el seguir hablando, todos los días del año.

La campaña Banco Amarillo busca visibilizar los suicidios con acciones culturales en lugares públicos. El proyecto, es una iniciativa de Buenos Vínculos Madryn a la cual la Escuela Secundaria N° 5 "Alberto Gerchunoff" de Villa Domínguez y el Centro de estudiantes de la misma institución adhieren y buscan extender en los distintos municipios y espacios públicos.

La idea central consiste en colocar un banco (tipo de plaza) de color amarillo en lugares públicos de jurisdicción nacional con una frase que invite a Pedir Ayuda ante la posibilidad de estar atravesando un momento de crisis o de pensamientos suicidas. Este pedido de ayuda esta expresado con la colocación, en lugar visible del banco, de la línea telefónica de Ayuda para situaciones complejas de Salud Mental de la Provincia (0800-777-2100) más el agregado de las frases "NO ESTAS SOLO, PEDI AYUDA", y "EL SUICIDIO SE PUEDE PREVENIR".

El amarillo se asocia al color de las cintas amarillas que en honor a la historia de Mike Emme, joven que se quitó la vida en 1994 popularizaron sus familiares y amigos, y que luego, en el 2003, la OMS oficializó para generar la campaña "Septiembre Amarillo".

La campaña "Banco Amarillo" tiene como finalidad dar visibilidad a la problemática



del suicidio, para generar conciencia y llevar sensibilización a toda persona que pasa por este y lo lea, funcionando además como un memorial para recordar a los fallecidos. La problemática de la intención suicida y las conductas autolesivas representan un desafío urgente y complejo para la sociedad actual. Estas situaciones, que afectan especialmente a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad, exigen un enfoque integral desde el ámbito municipal que incluya prevención, asistencia y posvención, con el objetivo de mitigar los factores de riesgo, proporcionar apoyo en momentos de crisis y acompañar en los procesos de recuperación y contención. El suicidio es un problema acuciante de salud pública, con consecuencias sociales, emocionales y económicas, que abarca un amplio espectro de edades y clases sociales, a menudo silenciado por el estigma que rodea, tanto a la persona que lo intenta o lo lleva a cabo, como a su familia, amigos y comunidad en general.

Acorde a los datos difundidos por el Ministerio de Salud de la Nación, durante 2024, se produjeron 4249 muertes por suicidio, a esto sumamos que, desde la inclusión del suicidio como evento de notificación obligatoria en el Manual de Normas y Procedimientos, a través de la Res. 2827/2022, por el cual debe ser registrado en el Sistema Nacional de Vigilancia Sanitaria (SNVS), se pudo elaborar una estadística más certera tanto de los eventos consumados como de los intentos. En virtud de ello, a medida que progresaba el número de efectores que remitían informes, se pudo saber con precisión que en el lapso de 2 años (según Boletín Epidemiológico Nacional N°788 que brinda datos desde abril de 2023 a octubre de 2025) se notificaron 22.249 eventos, es decir un promedio de aproximadamente



17,2 eventos diarios. Y si bien es cierto que estos datos deben ser tomados como parciales, dado el poco tiempo que tiene su obligatoriedad, la información es valiosa para permitir delinear políticas públicas de prevención. Del Boletín Epidemiológico Nacional N°788, publicado a fines de 2025, surge que hay una mayor cantidad de intentos de suicidio en mujeres, pero una mayor cantidad de varones que llegan a consumarlo. Se lee en dicho informe: Si bien en la distribución general predomina el sexo femenino con el 61% de los eventos notificados (n=13.484), al desagregar la información según la clasificación, se observa que los varones son quienes presentan un mayor riesgo de resultado mortal. Los valores 2,1% en mujeres versus 10,8% en varones, dan cuenta de un riesgo 5 veces mayor de que el resultado del intento de suicidio sea mortal en el sexo masculino en relación con las mujeres.

Con respecto a la distribución por edad puede observarse que la mayor cantidad de casos se encuentran en los grupos de adolescentes y adultos jóvenes (15 a 34 años). Ahora bien, es importante remarcar que las tasas más elevadas corresponden a los grupos de 15 a 19 años (124 casos cada 100.000 hab.) y 20 a 24 (114 casos cada 100.000 hab.).

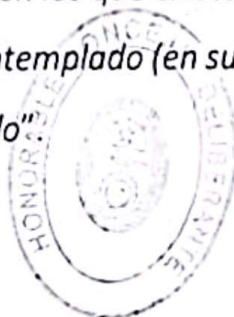
En relación con el sexo y especialmente su vínculo con la edad, puede verificarse que, para todos los grupos etarios, con excepción de los mayores de 65 años, las tasas más elevadas corresponden al sexo femenino, siendo el grupo de 15 a 19 años el que presenta las tasas más elevadas de intentos de suicidio de todos los grupos de edad y sexo, duplicando, además, la tasa de los varones para el mismo grupo. Hay que tener en cuenta, además, que existen factores psicológicos que, de estar





presentes en el paciente, son elementos a considerar particularmente, tales como la desesperanza, la desesperación, la culpabilidad, la agresión y la violencia. Sabemos que la suicidología es un fenómeno complejo y multicausal, que surge como consecuencia de una multiplicidad de situaciones o escenarios que pueden volver vulnerables a niños y adolescentes, entre los que pueden observarse: el acoso escolar o bullying, el maltrato, el fracaso escolar, la falta de sostén afectivo, el abuso sexual, la enfermedad mental, etc.; o una combinación de algunos de esos factores. En el documento "Herramientas de abordaje comunitario para la prevención del suicidio en las adolescencias", elaborado por la Secretaría de Niñez y Adolescencia y Familia, se hizo un relevamiento que concluyó que algunas situaciones vividas en la adolescencia se repiten en aquellos casos en los que los jóvenes han intentado suicidarse o lo han logrado. Y cito:

"Esto incluye a adolescentes que han atravesado situaciones de inexistencia o pérdida de soportes, en sus familias o en hogares, y han resultado insuficientes los intentos de contención y alojamiento del dolor; jóvenes que sufrieron o temen sufrir desfasajes entre sus aspiraciones y sus logros, ya sea frente a sus propias expectativas, la de su familia o la de las instituciones a las que pertenecen; adolescentes que interiorizan esquemas valorativos rígidos, que no admiten ser confrontados y responden con violencia porque viven la confrontación como un ataque a su persona; o aquellas/os en los que existe un componente de enfermedad mental que no fue debidamente contemplado (en su familia o en la institución donde se encontraban), abordado o tratado".





Poder brindar información que hable directamente sobre el suicidio es la estrategia más efectiva para prevenir la ideación suicida y los posibles intentos de suicidio. Las campañas y acciones concretas de concientización pública son un medio ampliamente utilizado para combatir los estigmas.

Si bien el Municipio de Villa Domínguez – Departamento Villaguay (E.R) viene dando pasos en el camino de la prevención de esta nueva pandemia, consideramos que el presente proyecto viene a reforzar, completar y crear una nueva herramienta para el abordaje de esta problemática.

POR ELLO y por lo expuesto, solicitamos a este Honorable Concejo Deliberante que acompañe el presente proyecto, aportando una cantidad de DOS (2) bancos amarillos con la inscripción de la línea de emergencia y urgencias en Salud Mental de la provincia de Entre Ríos (0800-777-2100) y la frase de concientización “NO ESTAS SOLO, PEDI AYUDA” o “EL SUICIDIO SE PUEDE PREVENIR”, aclarando que, uno de los bancos será colocado frente al municipio o donde la autoridad correspondiente determine y otro ubicado dentro de la institución educativa (en el patio de recreos), para promover y fortalecer la concientización de la prevención del suicidio en la comunidad de Villa Domínguez y de forma intra-institucional en el establecimiento educativo.

Noemí Bogao

Nadina Meichtry Barreto

Alexis A. Bogao

Andrasnik

RECTORA

PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

DOCENTE

ASESOR





ANEXO 2

Proyecto Educativo

Charla-Taller: "Hablemos de Salud Mental: Construyendo Redes de Cuidado y Prevención".

Destinatarios: Estudiantes de nivel secundario (14 a 18 años) – Ciclo Orientado.

Institución: Escuela Secundaria Nº 5 "Alberto Gerchunoff" – Villa Domínguez.

Fecha: 27/07/2026 – Horario: 14:00 hs. – Lugar: Establecimiento Escolar.

Duración estimada: 2 horas reloj.

Modalidad: Charla - Taller participativo y conversatorio

Responsables: María Celia Gato y Psicólogas del Área de Recursos para la Prevención del Suicidio y la Salud Mental de Villaguay – E.R, Lic. Andrea Waltòn y Leticia Fernández.

Lema de la jornada:

"Pedir ayuda es un acto de valentía. Cuidarnos es una tarea compartida."

Organiza: Centro de Estudiantes - Docente asesor: Alexis Bogao Andrasnik.

Objetivo General

Promover la salud mental y fortalecer factores de protección en adolescentes mediante espacios de información, reflexión y participación.

Objetivos Específicos

- Favorecer la comprensión de la salud mental como parte integral del bienestar.



- Desmitificar creencias erróneas sobre el suicidio y la búsqueda de ayuda.
- Identificar factores protectores y señales de malestar emocional.
- Promover la construcción de redes de apoyo entre pares, familia, escuela y comunidad.
- Brindar información sobre recursos de acompañamiento y asistencia disponibles.

Fundamentación

La adolescencia constituye una etapa de profundos cambios emocionales, sociales y vinculares. En este contexto, resulta fundamental generar espacios de diálogo, escucha y reflexión que favorezcan el cuidado de la salud mental y la construcción de redes de apoyo.

Desde una perspectiva integral y comunitaria, la prevención del suicidio implica fortalecer factores protectores, promover la búsqueda de ayuda, desarrollar habilidades socioemocionales y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la escucha activa y el acompañamiento. El abordaje de esta problemática requiere una mirada interdisciplinaria, intersectorial y basada en derechos.

La importancia de la prevención

Al ser un fenómeno multicausal, está atravesado por distintos factores interrelacionados de orden personal, comunitario y social. De allí que es necesario realizar acciones dirigidas a la población en general, para prevenir la aparición de padecimientos mentales o detectarlos en forma oportuna para evitar consecuencias que pueden desencadenar un proceso de mayor gravedad.

Las acciones, tienden a garantizar el abordaje temprano e integral del riesgo de suicidio, el fortalecimiento de la red de atención en el marco de una política integral que entienda a las personas como sujetos de derechos y participantes activos en sus comunidades, que apunten a la inclusión social, el fortalecimiento de las redes sociales y la mejora de la calidad de vida.

Metodología de Trabajo

Se desarrollará una propuesta participativa basada en la escucha, el intercambio y la reflexión grupal.

Primer Momento: Apertura (15 minutos)

Presentación de las profesionales.

Encuadre de la actividad.

Dinámica breve: "¿Qué entendemos por salud mental?"

Segundo Momento: Conversatorio (45 minutos)

Exposición dialogada a cargo de las psicólogas sobre:

Salud mental en la adolescencia.

Factores protectores.

Redes de cuidado.

Prevención del suicidio desde una mirada comunitaria.

Tercer Momento: Espacio de Preguntas (20 minutos)





Consultas anónimas mediante preguntas escritas.

Intercambio con las profesionales.

Cierre (10 minutos)

Reflexión final.

Entrega de material informativo.

Socialización de recursos de ayuda y acompañamiento.

Recursos:

Proyector y computadora.

Presentación digital.

Tarjetas y fibras.

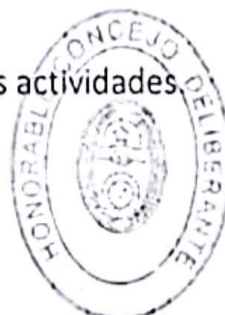
Afiches.

Material informativo elaborado por el Programa Provincial de Prevención del Suicidio.

Evaluación del proyecto

La evaluación será cualitativa, considerando:

- Participación de los estudiantes.
- Interés y nivel de involucramiento.
- Preguntas realizadas.
- Reflexiones surgidas durante las actividades.



- Resultados Esperados
- Mayor sensibilización respecto al cuidado de la salud mental.
- Fortalecimiento de factores protectores.
- Reconocimiento de redes de apoyo disponibles.
- Promoción de actitudes solidarias y de acompañamiento entre pares.
- Mayor conocimiento sobre recursos institucionales y comunitarios para solicitar ayuda.

Campaña de concientización y difusión

A través de la radio escolar (taller de radio), redes sociales oficiales y folletería, los estudiantes que conforman el centro de estudiantes, realizarán una campaña de concientización y difusión para brindar información y promover la importancia de la salud mental en los jóvenes y la sociedad en su conjunto, la que se desarrollará a partir del mes de agosto del corriente año.

Bibliografía:

- Gobierno de Entre Ríos- Ministerio de Salud (2024) Abordaje integral de la problemática de suicidio. El suicidio debe ser dimensionado como un problema social y comunitario: <https://portal.entrieros.gov.ar/salud/noticias/11090>

